

January 1978

## Los Pseudónimos del Precursor Antonio Nariño Documento Inédito

Prof. Camilo Orbes Moreno  
*Universidad de La Salle, revista\_uls@lasalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Orbes Moreno, P. (1978). Los Pseudónimos del Precursor Antonio Nariño Documento Inédito. Revista de la Universidad de La Salle, (3), 43-47.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Los Pseudónimos del Precursor Antonio Nariño

*Documento Inédito*

*Por el profesor Camilo Orbes Moreno*

*Homenaje de admiración al biógrafo apologista del general Nariño, doctor Guillermo Hernández de Alba.*

Don Antonio Nariño se encontró prisionero, solo y enfermo en los años de 1794 y 95, por haber publicado los *Derechos del Hombre y del Ciudadano*, documento que representó, en esa época, el máximo expediente para ser juzgado como rebelde y cediioso en el gobierno del Virrey José de Ezpeleta. La apología de la Revolución Francesa llevó a don Antonio Nariño a Ultramar, especialmente a Madrid, Inglaterra y Francia (año de 1796). En París trabó fuerte amistad con Francisco de Miranda y el célebre revolucionario J. L. Tallien. Uno y otro aconsejaron a nuestro prócer granadino que en Inglaterra pidiera eficaz ayuda al gobierno, con el fin de lograr la independencia del Nuevo Reino de Granada.

Don José Caro, fue un hispanoamericano que anduvo en la Gran Bretaña con las mismas intenciones de Nariño, con respecto a la emancipación del Virreinato del Perú. En 1797 don Antonio Nariño, usó, por primera vez el pseudónimo de: don Francisco Simón Alvarez de Ortú, en su correspondencia de insurgente con su alter ego, don José Caro. He aquí un ejemplo, copiado por el Oidor Juan Hernández de Alba, alcalde de Corte y de la Real Audiencia:

... Este país está dado al diablo; quién sabe lo que resultará y no muy tarde.

Como sabemos aquí que los ingleses han tomado todos los correos de España de seis meses a esta parte, incluyo copia de las últimas que he dirigido a V. M. desde Londres. Visito y trato a aquel que buscábamos el año pasado y estaba fuera de aquí; ojalá lo hubiéramos hallado entonces; ya lo estoy cultivando bien y aprovechándome; sabe más de comercio, fábricas y cálculo de especulaciones mercantiles que Merlín. Necesito algún dinero; si éste llega a manos de V. M. o cualquiera de las mías, no se duerma. Adiós.

Sobrescrito. América. A don Francisco Simón Alvarez Ortú. Nuevo Reino de Granada. Marítimo de la Coruña. Santafé de Bogotá. Es copia. Santafé, 19 de febrero de 1798.

Alba (1)

Pero en 1797, el Virrey Pedro Mendinueta sabía que el Precursor había regresado a su futura patria con el pseudónimo de "*Monsieur Lebruc*". El 30 de junio de 1797 (como el primer sobrescrito lo demuestra) el señor Caro escribe desde París, no ya a don Francisco Simón Alvarez Ortú, sino a don Francisco Simón Alvarez Ortiz. (2) He consultado en el libro de "*Seudónimos Colombianos*" del doctor Rubén Pérez Ortiz, acerca de los disfraces nominales y apelativos del *Edipo Americano*; en la página 48 dice al respecto: "Enrique de Somoyar: Antonio Nariño, usó este seudónimo en los célebres escritos en que condena la conducta de Morillo en América" (3). En cambio del precursor del Modernismo en Colombia, don Baldomero Sanín Cano, presenta 27 pseudónimos, síguele el escritor y sociólogo

Luis Eduardo Nieto Caballero, con 26, luego Rafael Núñez con 19, Mariano Ospina Rodríguez con 18, Gregorio Gutiérrez González con 16, Ricardo Carrasquilla y Rafael Pombo con 14.

#### PEDRO FERMIN DE VARGAS Y OTROS PROCERES VENEZOLANOS:

El Virrey don Pedro Mendinueta, pide al Presidente de la Real Audiencia de Quito, que se tome presos y se remita a la Capital a los conspiradores: Antonio Nariño, Pedro Fermín de Vargas, Manuel Gual, José de España y Manuel de Ayala. Los dos primeros fueron granadinos ilustres. Los tres restantes pertenecieron al elenco del procerato venezolano. Quiero rubricar con la veterana, conspicua y refinada pluma de Gui-

lermo Hernández de Alba que don Antonio Nariño fue la figura más noble e ilustre de Santafé de Bogotá! De lo precedente habló sin citar documentos el ágil historiador Raimundo Rivas en su tesis "El Andante Caballero don Antonio Nariño" (4).

Antes de hacer conocer el documento anunciado, tributo homenaje de gratitud al director del Archivo Nacional de la Presidencia de Quito, Licdo. Alfredo Costales Samaniego quien tuvo la gentileza de facilitarme esta joya escondida para los antiguos granadinos. Bien se yo del afecto que los colombianos rendimos al don de gentes del señor director, licenciado Alfredo Costales Samaniego, benefactor insigne de la antropología y sociología del Golfo de Urabá.

*Instrucción que se ha de observar para la prisión de don Antonio Nariño y don Pedro Fermín de Vargas:*

Sabido el paradero de Nariño o Vargas, se tomarán todas las medidas necesarias para captura de modo que no se malogre ésta, escogiendo personas de toda confianza con los auxilios oportunos, teniendo en consideración que por la noche se practican estas diligencias por lo común con mayor seguridad.

Verificada la captura, se dará aviso de ella al instante por el conducto que sea más pronto, comunicando al mismo tiempo el camino, o parajes de su conducción a esta Capital.

En seguida se dispondrá su remisión con la correspondiente seguridad de prisiones, y hombres que puedan resistir cualesquiera acontecimiento de otros para quitársele.

En lo posible se evitará pasar por los pueblos, y en los parajes de tránsito, o descanso no se le perderá de vista a ninguna hora ni se le permitirá comunicación de persona alguna.

Su remisión no será con el nombre de don Antonio Nariño o de don Pedro Fermín de Vargas, sino con el de Monsieur Lebruc, dando a entender que es un reo de consideraciones.

Será una de las principales precauciones recogerles cualesquiera papeles, cifras, apuntes o libros, practicando exacto reconocimiento hasta el vestido que lleven.

Si con ellos se hallase alguna persona que los acompañe se hará lo mismo en la captura, reconocimiento y remisión.

Si se parare por alguna parte donde se sospeche que puede haber inconveniente, se variará el camino, tomándose la precaución de enviar adelante persona de confianza que adquiriendo noticias comunique las que sean conducentes.

Si en la jornada se necesitase algún auxilio, de armas, gente, o dinero lo pedirá a las justicias, o a cualesquiera personas, los cuales se los franquearán con prontitud y sin excusa, quedando responsables en caso

de no hacerlo, de que se les impondrán las rigurosas penas que merezcan.

Un día antes de entrar en esta ciudad, dará aviso el conductor para que se le comunique las órdenes oportunas, en términos que sin detenerse en el camino, llegue con anticipación el aviso.

El juez o persona a que se dirija esta instrucción tomará con reserva cuantas noticias sean imaginables para descubrir el paradero de Nariño y Vargas, y cuando sea imposible su captura, o a lo menos avisará lo que supiere.

Al que hiciere esta prisión se le ofrece a nombre de S. M. la recompensa proporcionada a la circunstancia en que sea, o de un destino proporcionado, o cuatro mil pesos.

Si se viere que de la prisión de Nariño resultará conmoción en el pueblo se suspenderá y comunicará lo conveniente sin perder tiempo.

Si para los gastos de captura, y conducción no hubiese de penas de cámara, se suplicará de cualesquiera modo, en inteligencia de que se pagará sin demora.

Las señas de Vargas son las siguientes: buena disposición del cuerpo como de sus pies; color trigueño; pelo negro grucio (sic.), ojos y cejas negras, poblada y arqueada; nariz larga y algo corva, abultados los juanetes de los pies y un poco estebado: de 34 a 38 años...

Y las de Nariño en la forma siguiente: buen cuerpo, blanco, algunas pecas en la cara, ojo cuencudo, o saltado, pelo rubio claro, boca pequeña, labios gruesos y belfos, habla suave, tono bajo, y algo balbuciente: de 34 años.

Asimismo el comisionado obrará muy reservadamente y dará puntuales noticias, si por desgracia advirtiese alguna cosa, producción, medios, o disposiciones dirigidas a turbar la tranquilidad pública; procediendo con prudencia a cortar en su origen si fuese posible semejantes perjudiciales novedades.

Santafé 19 de julio de 1797.

Mendinueta (Rubricado).

DON MANUEL GUAL, CAPITAN DE INFANTERIA RETIRADO.

Sus señas: estatura regular, bien formado, aire marcial, color trigueño, ojos vivos, boca grande, labios belfos, cerrado de barba y con hoyo natural en ella, frente espaciosa, pelo propio con entradas, piernas bien formadas, y su aspecto de cuarenta años antes más que menos, habla bien y con propiedad, es hombre de modales cultos, ha servido más de treinta años desde la clase de Cadete hasta la de Capitán del Batallón Veterano de Caracas; ahora estaba retirado llevaba vestido de tul (que es todo azul con botones dorados) pero verisimilmente usará el de paisano; le acompañará un criado.

## DON JOSE DE ESPAÑA

Sus señas: alto de cuerpo, un poco cargado de espaldas, color trigueño, ojos chicos y sumidos, cerrado de barba, los juanetes de la cara bastante sacados, y chupado de carrillos.

## DON MANUEL DE AYALA

Sus señales: pequeño de cuerpo, bastante fornido, color trigueño que tira a amarillo, lleno de cara, cerrado de barba, ojos algo grandes y vizco especialmente del uno, cargado de espaldas, nariz afilada, frente un poco espaciosa, pelo propio, bien empernado, y por accidente manchado el cuerpo y las manos por lo cual suela usar guantes: su clase y uniforme como Don Manuel Gual, aunque debe inferirse se disfrace de los modos más contradictorios: su voz es algo ronca; se explica medianamente y sus modales agradables y de una regular cultura: su edad de cuarenta años, y su aspecto algo menor.

Habiendo hecho fuga de Caracas los tres sujetos contenidos en la adjunta lista en que se expresan sus nombres y señales, y siendo importante descubrir su paradero y verificar su captura según me avisa el señor Capitán General de aquella Provincia, por si acaso se hubieren dirigido a este reino, incluyo a V.A.S. la lista, a fin de que con las noticias que ella suministra pueda V.S. es-

tar a la mira y con el mayor cuidado que si se descubriese o presentasen en algunos de los lugares de la jurisdicción, aprehendiéndolos en tal caso y remitiéndolos a esta Capital y a mi disposición con la debida custodia.

Dios que a V.S. muchos años de sea.

Santafé 2 de septiembre de 1797.  
Pedro Mendinueta (Rubricado) <sup>5</sup>.

Al señor Presidente de la Real Audiencia de Quito.

*Nota importante:* El Documento que acabamos de leer le hemos puesto al alcance cultural de todas las personas. Razón por la cual hemos utilizado la ortografía moderna, sin cambiar el estilo del Virrey, Don Pedro Mendinueta.

### FUENTES DE CONSULTA:

- 1 El Proceso de Narifio a la luz de los Documentos Inéditos. Hernández de Alba, Guillermo. Editorial ABC, 1958, Bogotá. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen XCI. Pág. 306.
- 2 *Ibidem*, Pág. 308.
- 3 Seudónimos Colombianos. Pérez Ortiz, Rubén. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. Serie Bibliográfica II. Bogotá, 1961. Págs. 48 y 220.
- 4 El Andante Caballero Don Antonio Narifio. Rivas Raimundo. Biblioteca de Historia Nacional. Imprenta de "La Luz", 12 de octubre de 1936, Bogotá. Págs. 265 a 304.
- 5 Archivo Nacional de la Presidencia de Quito. Documentos Nos. 8202, 8205 y 8206. Volumen 5º. Año de 1797. Págs. 62, 142 y 143. Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Bogotá, julio 1 de 1978